



VISTO:

El expediente CUDAP N° 00247/2018 por el cual la Secretaría Académica eleva el informe del Comité Evaluador del Área Tecnología-CCT correspondiente a la Evaluación Académica realizada a la Arq. **Stella Maris FILIPPA** en la cátedra de **FÍSICA** de las carreras de Arquitectura y Diseño Industrial de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Evaluador, en un todo de acuerdo al marco reglamentario de las Ordenanzas N° 02/17 (ingreso a carrera docente de los profesores incluidos en el Art. 73° del CCT), 06/08 del H.C.S. y 166/08 de este H. Cuerpo, ha emitido, de fojas 64 a 67, el dictamen correspondiente a la citada docente con resultado "SATISFACTORIO",

Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento del dictamen expedido por el Comité Evaluador correspondiente al Área de Tecnología-CCT.

ARTÍCULO 2º: Solicitar al H. Consejo Superior la incorporación a carrera docente de la Arq. **Stella Maris FILIPPA** (Leg. 18450) en el cargo de Profesora Titular dedicación semiexclusiva de la cátedra de **FÍSICA** de las carreras de Arquitectura y Diseño Industrial.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese al Area de Personal y Sueldos de la Facultad, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS
TRECE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**


Arq. **ARTURO MARISTANY**
Secretario Académico
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. **MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO**
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 004/18